



el Reglamento G^{ral} aprobado en diez y Ocho de
febrero de mil ochocientos veinte y cinco por la
Real C^{or}tes de España en qual quiesca Ciudad villa
o Lugar del Reino cuyo Título de Real Autoridad
y Sellado en forma y con las oportunas tomas de
relacion. Segun que asi el deva con Mayor ex-
tension del mismo que devoluen ala leguada
D^{ha} Reina quien firmara a continuacion por su re-
cibo aqui me remito. Y para que con este cum-
pliendo con el Mando ponga lo presente que
firmara en Madrid a catuete de Agosto año
de mil ochocientos treinta y dos - Enmendado y
Reinado - por

Jerjesa Bertolony

Pero Bermol
excmo
Sr

